

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20416 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar. Orden Propiedad Horizontal: 1. Cuota de Participación: 6,96 % Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 1. Superficie: trescientos cincuenta y tres metros, once decímetros cuadrados. Superficie Construida: 116,44 m<sup>2</sup>. Superficie Útil: 99,5 m<sup>2</sup>. Linderos: Frente, calle peatonal privada Derecha, calle 138 Izquierda, vivienda identificada con el número 2, Fondo, linde general de la edificación. Obra nueva en construcción. URBANA: NÚMERO UNO DE ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja identificada con el número 1. Se ubica en una parcela de 353,11 m<sup>2</sup>, y tiene una superficie útil de noventa y nueve metros y cincuenta decímetros cuadrados 99,50 m<sup>2</sup> siendo la construida de ciento dieciséis metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados 116,44 m<sup>2</sup>, distribuidos en salón comedor-cocina, distribuidor, baño, tres dormitorios, uno de ellos principal en el que se ubica otro baño y un vestidor. La parte de la parcela no ocupada por la edificación son espacios exteriores con piscina. Linda: frente, calle peatonal privada; derecha entrando, calle 138; izquierda, vivienda identificada con el número 2; y fondo, linde general de la edificación. CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 6,96%

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

AFECCIÓN: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 7103 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 10/11/2020, al Tomo 1951, Libro 221, Folio 89. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 3345/2020, de fecha 22/10/2020. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

AFECCIÓN: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5776/2021, de fecha 02/09/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7417/2021, de fecha 29/11/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022. MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023. AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro

Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. La hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.Á.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACION: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACION: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20417 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 2  
Cuota de Participación: 6,96 % Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 2  
Superficie: trescientos siete metros, veinticuatro decímetros cuadrados. Superficie  
Construida: 116,44 m2 Superficie Útil: 99,7 m2. Linderos: Frente, calle peatonal privada  
Derecha, vivienda identificada con el número 1, Izquierda, vivienda identificada con el  
número 3, Fondo, linde general de la edificación Obra nueva en construcción. URBANA:  
NÚMERO DOS DE ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar compuesta  
de planta baja identificada con el número 2. Se ubica en una parcela de 307,24 m2, y  
tiene una superficie útil de noventa y nueve metros y setenta decímetros cuadrados -  
99,70 m2 siendo la construida de ciento dieciséis metros cuarenta y cuatro decímetros  
cuadrados 116,44 m2, distribuidos en salón comedor-cocina, entrada-distribuidor,  
baño, tres dormitorios, uno de ellos principal en el que se ubica otro baño y un vestidor,  
y un cuarto de lavado. La parte de la parcela no ocupada por la edificación son espacios  
exteriores con piscina. Linda: frente, calle peatonal privada; derecha entrando, vivienda  
identificada con el número 1; izquierda, vivienda identificada con el número 3; y fondo,  
linde general de la edificación. CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 6, 96%.CRU:  
46043001338422

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno  
dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública  
autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de  
Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año  
dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 7103 de MONCADA. Inscripción 3, de  
fecha 10/11/2020, al Tomo 1951, Libro 221, Folio 89. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo  
3345/2020, de fecha 22/10/2020. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco  
AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el  
Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de  
fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo  
5776/2021, de fecha 02/09/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS  
al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto

de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7417/2021, de fecha 29/11/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022 MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. La hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.Á.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACION: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACION: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20418 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 3. Cuota de Participación: 6,96 % Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 3 Superficie: trescientos cuatro metros, setenta y ocho decímetros cuadrados. Superficie Construida: 116,44 m<sup>2</sup> Superficie Útil: 98,76 m<sup>2</sup> Linderos: Frente, calle peatonal privada Derecha, vivienda identificada con el número 2 Izquierda, vivienda identificada con el número 4 Fondo, linde general de la edificación Obra nueva en construcción.

URBANA: NÚMERO TRES DE ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja identificada con el número 3. Se ubica en una parcela de 304,78, y tiene una superficie útil de noventa y ocho metros y setenta y seis decímetros cuadrados 98,76 m<sup>2</sup> siendo la construida de ciento dieciséis metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados 116,44 m<sup>2</sup>, distribuidos en salón comedor- cocina, entrada-distribuidor, baño, cuatro dormitorios, uno de ellos principal en el que se ubica otro baño y un vestidor. La parte de la parcela no ocupada por la edificación son espacios exteriores con piscina. Linda: frente, calle peatonal privada; derecha entrando, vivienda identificada con el número 2; izquierda, vivienda identificada con el número 4; y fondo, linde general de la edificación. CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 6, 96%. CRU: 46043001338439. REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 7103 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 10/11/2020, al Tomo 1951, Libro 221, Folio 89. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 3345/2020, de fecha 22/10/2020. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5776/2021, de fecha 02/09/2021. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS

al pago de la liquidación liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7417/2021, de fecha 29/11/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022. MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. La hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.Á.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACION: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACION: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023.: Esta finca queda afectada durante el plazo

de cinco AÑOS al pago de la liquidación liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20419 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 4. Cuota de Participación: 6,24 % Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 4 Superficie: doscientos noventa y ocho metros, doce decímetros cuadrados. Superficie Construida: 103,95 m2. Superficie Útil: 88,25 m2. Linderos: Frente, calle peatonal privada Derecha, vivienda identificada con el número 3. Izquierda, vivienda identificada con el número 5. Fondo, linde general de la edificación. Obra nueva en construcción. URBANA: NÚMERO CUATRO DE ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja identificada con el número 4. Se ubica en una parcela de 298,12 m2, y tiene una superficie útil de ochenta y ocho metros y veinticinco decímetros cuadrados 88,25 m2 siendo la construida de ciento tres metros y noventa y cinco decímetros cuadrados 103,95m2, distribuidos en salón-comedor cocina, distribuidor, baño, tres dormitorios, uno de ellos principal en el que se ubica otro baño y un vestidor. La parte de la parcela no ocupada por la edificación son espacios exteriores con piscina. Linda: frente, calle peatonal privada; derecha entrando, vivienda identificada con el numero 3; izquierda, vivienda identificada con el número 5; y fondo, linde general de la edificación. CUOTA DE PARTICIPACIÓN:6,24% CRU: 46043001338446.REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5776/2021, de fecha 02/09/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7417/2021, de fecha 29/11/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco

AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022  
MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. La hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. La hipoteca de la inscripción 1\* por la inscripción 1%, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos Extrajudiciales INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20420 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 5  
Cuota de Participación:4,98 % Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 5  
Superficie: doscientos cuarenta y uno metros, ochenta decímetros cuadrados. Superficie  
Construida: 83,35 m2. Superficie Útil: 68,5 m2. Linderos: Frente, calle peatonal privada  
Derecha, vivienda identificada con el número 4 Izquierda, calle interior común y, en  
parte con vivienda identificada con el número 13Fondo, linde general de la edificación y  
en parte con vivienda identificada con el número 13. Obra nueva en construcción.  
URBANA: NÚMERO CINCO DE ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar  
compuesta de planta baja identificada con el número 5. Se ubica en una parcela de  
241,80 m2, y tiene una superficie útil de sesenta y ocho metros y cincuenta decímetros  
cuadrados 68,50m2 siendo la construida de ochenta y tres metros y treinta y cinco  
decímetros cuadrados 83,35 m2, distribuidos en salón-comedor cocina,  
distribuidor, aseo, baño, tres dormitorios, uno de ellos principal. La parte de la parcela  
no ocupada por la edificación son espacios exteriores. Linda: frente, calle peatonal  
privada; derecha entrando, vivienda identificada con el número 4; izquierda, calle  
interior común y, en parte con vivienda identificada con el número 13; y fondo, linde  
general de la edificación y en parte con vivienda identificada con el número 13. CUOTA  
DE PARTICIPACIÓN:4 98%.CRU:.46043001338453REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA.

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno  
dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública  
autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de  
Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año  
dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de  
fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo  
5776/2021, de fecha 02/09/2021.Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS  
al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto  
de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de  
fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo

7417/2021, de fecha 29/11/2021. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022. MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. La hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de

## Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. La hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento - DURACIÓN: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACION: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCION POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20421 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 6  
Cuota de Participación: 12,52 % Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 6  
Superficie: trescientos setenta y nueve metros, noventa decímetros cuadrados.  
Superficie Construida: 195,84 m2. Superficie Útil: 165,8 m2. Linderos: Frente, calle  
peatonal privada Derecha, vivienda identificada con el número 10, Izquierda, vivienda  
identificada con el número 7 Fondo, linde general de la edificación Obra nueva en  
construcción. URBANA: NÚMERO SEIS DE ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL.  
Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja y planta primera, identificada con el  
número 6. Se

ubica en una parcela de 379,90 m2, y tiene una superficie útil de ciento sesenta y cinco  
metros y ochenta decímetros cuadrados -165,80 m?- siendo la construida de ciento  
noventa y cinco metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados 195,84m2,  
distribuidos de la siguiente forma: en planta baja en garaje, escalera, baño, distribuidor,  
salón-comedor-cocina, dormitorio principal con baño incorporado, vestidos y un  
segundo dormitorios; en planta alta un distribuidor, un tercer dormitorio que incorpora  
otro baño y una terraza. La parte de la parcela no ocupada por la edificación son espacios  
exteriores con piscina. Linda: frente, calle peatonal privada; derecha entrando, vivienda  
identificada con el número 10; izquierda, vivienda identificada con el número 7; y fondo,  
linde general de la edificación. CUOTA DE PARTICIPACIÓN:12, 52%.CRU:  
46043001338460.REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno  
dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública  
autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de  
Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. - Inscripción 1ª de fecha quince de enero del  
año dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de  
fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo  
5776/2021, de fecha 02/09/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS  
al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto  
de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 1. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Tauler de Valencia con número de protocolo 7417/2021, de fecha 29/11/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Tauler de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Tauler de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022. MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Tauler de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Tauler de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. La hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada

por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACION: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCION POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20422 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 7  
Cuota de Participación: 7,5% Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 7.  
Superficie: trescientos treinta y dos meros cuadrados. Superficie Construida: 125,47 m2.  
Superficie Útil: 108,25 m2. Linderos: Frente, calle peatonal privada. Derecha, vivienda identificada con el número 6. Izquierda, vivienda identificada con el número 8  
Fondo, linde general de la edificación Obra nueva en construcción. URBANA: NÚMERO SIETE DE ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja identificada con el número 7. Se ubica en una parcela de 332 m2, y tiene una superficie útil de ciento ocho metros y veinticinco decímetros cuadrados 108,25 m2 siendo la construida de ciento veinticinco metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados 125,47 m2, distribuidos en salón-comedor-cocina, distribuidor, baño, tres dormitorios, uno de ellos principal en el que se ubica otro baño y un vestidor, un estudio y un cuarto de lavado. La parte de la parcela no ocupada por la edificación son espacios exteriores con piscina. Linda: frente, calle peatonal privada; derecha entrando, vivienda identificada con el número 6; izquierda, vivienda identificada con el número 8; y fondo, linde general de la edificación. CUOTA DE PARTICIPACIÓN:7,50%.  
CRU: 46043001338477.REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA.

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5776/2021, de fecha 02/09/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7417/2021, de fecha 29/11/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco

AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos,30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022.MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el

## Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20423 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 8  
Cuota de Participación: 8,22 % Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 8  
Superficie: trescientos cuarenta y cinco metros, nueve decímetros cuadrados. Superficie  
Construida: 137,5 m2. Superficie Útil: 118,82 m2. Linderos: Frente, calle peatonal privada  
Derecha, vivienda identificada con el número 7 Izquierda, vivienda identificada con el  
número 9 Fondo, linde general de la edificación. Obra nueva en construcción. URBANA:  
NÚMERO OCHO DE ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar  
compuesta de planta baja identificada con el número 8. Se ubica en una parcela de 345,09  
m2, y tiene una superficie útil de ciento dieciocho metros y ochenta y dos decímetros  
cuadrados 118,82 m2 siendo la construida de ciento treinta y siete metros y cincuenta  
decímetros cuadrados 137,50 m2-, distribuidos en salón-comedor-cocina, distribuidor,  
baño, cuatro dormitorios, uno de ellos principal en el que se ubica otro baño y un  
vestidor, un cuarto de lavado y otro baño. La parte de la parcela no ocupada por la  
edificación son espacios exteriores con piscina. Linda: frente, calle peatonal privada;  
derecha entrando, vivienda identificada con el número 7; izquierda, vivienda  
identificada con el número 9; y fondo, linde general de la edificación. CUOTA DE  
PARTICIPACIÓN: 8,22%. CRU: 46043001338484. REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno  
dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública  
autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de  
Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año  
dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de  
fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo  
5776/2021, de fecha 02/09/2021.: Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco  
AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el  
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de  
fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo  
7417/2021, de fecha 29/11/2021.: Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco

AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos,30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022.MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el

## Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20424 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 9  
Cuota de Participación: 8,22% Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 9  
Superficie: cuatrocientos diez metros, treinta y nueve decímetros cuadrados. Superficie  
Construida: 137,5 m2. Superficie Útil: 117,62 m2. Linderos: Frente, calle peatonal  
privada Derecha, vivienda identificada con el número 8. Izquierda, calle 138 Fondo, linde  
general de la edificación Obra nueva en construcción URBANA: NÚMERO NUEVE DE  
ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja  
identificada con el número 9. Se ubica en una parcela de 410,39 m2, y tiene una  
superficie útil de ciento diecisiete metros y sesenta y dos decímetros cuadrados 117,62  
m2 siendo la construida de ciento treinta y siete metros y cincuenta decímetros  
cuadrados 137,50 m2, distribuidos en salón-comedor-cocina, distribuidor, baño cuatro  
dormitorios, uno de ellos principal en el que se ubica otro baño y un vestidor, un cuarto  
de lavado y otro baño. La parte de la parcela no ocupada por la edificación son espacios  
exteriores con piscina. Linda: frente, calle peatonal privada; derecha entrando, vivienda  
identificada con el número 8; izquierda, calle 138; y fondo, linde general de la  
edificación. CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 8, 22%.CRU: 46043001338491.REFERENCIA  
CATASTRAL: NO CONSTA

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno  
dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública  
autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de  
Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año  
dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de  
fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo  
5776/2021, de fecha 02/09/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco  
AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el  
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de  
fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo  
7417/2021, de fecha 29/11/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco

AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos,30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022.MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el

## Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20425 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 10  
Cuota de Participación: 7,77% Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 10  
Superficie: cuatrocientos cuatro metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados  
Superficie Construida: 129,95 m<sup>2</sup>. Superficie Útil: 110,27 m<sup>2</sup>. Linderos:  
Frente, calle peatonal privada y vivienda identificada con el número 11 Derecha, linde  
general de la edificación Izquierda, vivienda identificada con el número 6 Fondo, calle  
138

Obra nueva en construcción URBANA: NÚMERO DIEZ DE ORDEN EN LA DIVISIÓN  
HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja identificada con el número  
10. Se ubica en una parcela de 404,65 m<sup>2</sup>, y tiene una superficie útil de ciento diez  
metros y veintisiete decímetros cuadrados 110,27 m<sup>2</sup> siendo la construida de ciento  
veintinueve metros y noventa y cinco decímetros cuadrados 129,95 m<sup>2</sup>, distribuidos en  
salón-comedor-cocina, distribuidor, baño, cuatro dormitorios, uno de ellos principal en  
el que se ubica otro baño y un vestidor, con un cuarto de lavado. La parte de la parcela  
no ocupada por la edificación son espacios exteriores con piscina. Linda: frente, calle  
peatonal privada y vivienda identificada con el número 11; derecha entrando, linde  
general de la edificación; izquierda, vivienda identificada con el número 6; y fondo, calle  
138 C. CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 7,77%.%

CRU: 46043001338507.REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno  
dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública  
autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de  
Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año  
dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 7103 de MONCADA. Inscripción 3, de  
fecha 10/11/2020, al Tomo 1951, Libro 221, Folio 89. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo  
3345/2020, de fecha 22/10/2020. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco  
AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el  
Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de  
fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada

por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5776/2021, de fecha 02/09/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7417/2021, de fecha 29/11/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos,30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022.MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses

de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales.

INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024. HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20426 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 11  
Cuota de Participación: 7,5% Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 11  
Superficie: trescientos treinta y ocho metros, veinticinco decímetros cuadrados  
Superficie Construida: 125,47 m2 Superficie Útil: 107,3 m2 Linderos: Frente, calle peatonal privada Derecha, vivienda identificada con el número 12 Izquierda, vivienda identificada con el número 11 Fondo, linde general de la edificación. Obra nueva en construcción. URBANA: NÚMERO ONCE DE ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja identificada con el número 11. Se ubica en una parcela de 338,25 m2, y tiene una superficie útil de ciento siete metros y treinta decímetros cuadrados 107,30 m2 siendo la construida de ciento veinticinco metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados 125,47 m2, distribuidos en salón-comedor-cocina, distribuidor, baño, cuatro dormitorios, uno de ellos principal en el que se ubica otro baño y un vestidor, y un cuarto de lavado. La parte de la parcela no ocupada por la edificación son espacios exteriores con piscina. Linda: frente, calle peatonal privada; derecha entrando, vivienda identificada con el número 12; izquierda, vivienda identificada con el número 11; y fondo, linde general de la edificación. CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 7, 50%.CRU: 46043001338514.REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

**AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 7103 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 10/11/2020, al Tomo 1951, Libro 221, Folio 89. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 3345/2020, de fecha 22/10/2020. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.**

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5776/2021, de fecha 02/09/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco

AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7417/2021, de fecha 29/11/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos,30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022.MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales.

INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20427 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 12  
Cuota de Participación: 7,5% Obra nueva en construcción. CALLE 138, número: 12  
Superficie: trescientos treinta y seis metros, veintiuno decímetros cuadrados. Superficie  
Construida: 125,47 m2. Superficie Útil: 107,3 m2. Linderos: Frente, calle peatonal  
privada

Derecha, vivienda identificada con el número 13 Izquierda, vivienda identificada con el  
número 11 Fondo, linde general de la edificación. Obra nueva en construcción. URBANA:  
NÚMERO DOCE DE ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar  
compuesta de planta baja identificada con el número 12. Se ubica en una parcela de  
336,21 m2, y tiene una superficie útil de ciento siete metros y treinta decímetros  
cuadrados 107,30 m2 siendo la construida de ciento veinticinco metros y cuarenta y  
siete decímetros cuadrados 125,47 m2, distribuidos en salón-comedor-cocina,  
distribuidor, baño, cuatro dormitorios, uno de ellos principal en el que se ubica otro  
baño y un vestidor, y un cuarto de lavado. La parte de la parcela no ocupada por la  
edificación son espacios exteriores con piscina. Linda: frente, calle peatonal privada;  
derecha entrando, vivienda identificada con el número 13; izquierda, vivienda  
identificada con el número 11; y fondo, linde general de la edificación. CUOTA DE  
PARTICIPACIÓN: 7, 50%.CRU: 46043001338521.REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno  
dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública  
autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de  
Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año  
dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

**AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 7103 de MONCADA. Inscripción 3, de**  
fecha 10/11/2020, al Tomo 1951, Libro 221, Folio 89. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo  
3345/2020, de fecha 22/10/2020. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco  
AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el  
Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de  
fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo

5776/2021, de fecha 02/09/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7417/2021, de fecha 29/11/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos,30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022.MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros,

120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales.  
INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 20428 DE MONCADA

#### -DESCRIPCION-

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda unifamiliar Orden Propiedad Horizontal: 13  
Cuota de Participación: 8,67% Obra nueva en construcción. Calle 138, número: 13  
Superficie: trescientos catorce metros, setenta y nueve decímetros cuadrados Superficie  
Construida: 143,55 m2. Superficie Útil: 112,9 m2 Linderos: Frente, calle peatonal privada  
Derecha, linde general de la edificación Izquierda, vivienda identificada con el número  
12 Fondo, linde general de la edificación. Obra nueva en construcción  
URBANA: NÚMERO TRECE DE ORDEN EN LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Vivienda unifamiliar  
compuesta de planta baja y planta primera, identificada con el número 13. Se ubica en  
una parcela de 314,79 m2, y tiene una superficie útil de ciento doce metros y noventa  
decímetros cuadrados -112,90 m2- siendo la construida de ciento cuarenta y tres metros  
y cincuenta y cinco decímetros cuadrados -143,55 m2-, distribuidos de la siguiente  
forma: en planta baja en salón-comedor-cocina, entrada, baño, dormitorio principal con  
vestidor incorporado al mismo, cuarto de lavado y escalera; en planta alta un  
distribuidor, tres dormitorios y un baño. La parte de la parcela no ocupada por la  
edificación son espacios exteriores con piscina. Linda: frente, calle peatonal privada;  
derecha entrando, linde general de la edificación; izquierda, vivienda identificada con el  
número 12; y fondo, linde general de la edificación. CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 8,67%.  
CRU: 46043001338538.REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

#### -TITULARIDAD-

ALOJAMIENTOS URBANOS LEVANTE, S.L con C.I.F. B01715150 de la totalidad del pleno  
dominio. Adquirida por obra nueva y división horizontal, así resulta de Escritura Pública  
autorizada el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, por el Notario de  
Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet. Inscripción 1ª de fecha quince de enero del año  
dos mil veinticinco.

#### -CARGAS VIGENTES-

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 1, de  
fecha 21/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo  
5776/2021, de fecha 02/09/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco  
AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el  
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 2, de  
fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio I. Según escritura pública autorizada  
por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo

7417/2021, de fecha 29/11/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 3, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7847/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 12 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 165.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos,30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: 12 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2022.MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 1ª y 1ª.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 4, de fecha 23/03/2022, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 2. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 7848/2021, de fecha 22/12/2021.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 24 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 330.000 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 855.000 euros, 120.000 euros para costas y gastos, 30.000 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 11 por ciento. DURACIÓN: hasta el 22 de diciembre de 2023.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 5, de fecha 25/10/2023, al Tomo 2825, Libro 361, Folio 4. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 5005/2023, de fecha 18/09/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco

AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024. la hipoteca de la inscripción 1ª por la inscripción 1ª, a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en los siguientes términos: principal de UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 30 meses al tipo del 11 por ciento por un importe de 468.600 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 971.280 euros, 136.320 euros para costas y gastos, 34.080 euros de gastos extrajudiciales. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 6 MESES, a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta el 22 de junio de 2024

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 7, de fecha 18/06/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Rafael de La Fuente García de Madrid con número de protocolo 836/2024, de fecha 04/04/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Inscripción 8, de fecha 23/12/2024, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6317/2024, de fecha 20/11/2024.:

HIPOTECA a favor de IMOSOP S.A.R.L en cuanto al 100,00% de esta finca, en garantía de un préstamo por un importe de principal de SESENTA Y CINCO MIL EUROS, intereses ordinarios por el plazo de 3 meses al tipo del 12,5 por ciento por un importe de 2.031,25 euros, intereses de demora de 36 meses al tipo del 19 por ciento por un importe de 37.050 euros, 5.200 euros para costas y gastos, 1.300 euros de otras cantidades. INTERÉS: 12,5 por ciento. DURACIÓN: 3 MESES, a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de febrero de 2025.

AFECCIÓN POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 20314 de MONCADA. Nota al margen de la Inscripción 9, de fecha 10/01/2025, al Tomo, Libro, Folio. Según escritura pública autorizada por el Notario Don/Doña Alejandro Cervera Taulet de Valencia con número de protocolo 6120/2023, de fecha 16/11/2023.: Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.